



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

///doba, 29 FEB 2012

FACULTAD DE LENGUAS

268

VISTO:

La presentación del proyecto de tesis del Prof. **ARIEL DARÍO CORDISCO**, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada de la Facultad de Lenguas, en cumplimiento de uno de los requisitos de pre-inscripción a esta carrera.

La aceptación de la dirección y de la co-dirección de la tesis doctoral del Prof. Ariel Darío Cordisco por parte de la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon y de la Dra. Diana Bravo, respectivamente.

Y CONSIDERANDO:

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Artículo 12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Artículo 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Artículo 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas;

Que el Comité de Doctorado se ha expedido según consta en el acta de fecha doce de diciembre de 2011, dando cumplimiento al Art. 6 del Reglamento



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconsejando la admisión del/ la postulante;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. ADMITIR al Prof. **ARIEL DARÍO CORDISCO** en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en **LINGÜÍSTICA APLICADA**, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado **Descortesía y gestión de la imagen social a través del correo electrónico en ámbitos laborales empresariales argentinos bilingües: Su producción en inglés como lengua extranjera con propósitos profesionales y las evaluaciones sociopragmáticas y discursivas de ellas en español rioplatense como lengua materna.**

Art. 2º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, a la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon y a la Dra. Diana Bravo como directora y co-directora, respectivamente, del proyecto tesis doctoral del Prof. Ariel Darío Cordisco.

Art. 3º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 10 a la Dra. Silvia Kaul de Marlangeon (directora), a la Dra. Diana Bravo (co-directora), a la Dra. Elisabeth Rigatuso y a la Dra. Karolin Moser como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.

Art. 4º. Notifíquese a los interesados y dése forma.

Dr. MIGUEL KOLEFF
Secretario de Posgrado
Facultad de Lenguas - U.N.C.

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba